



Bogotá, D.C; 23 de mayo de 2013

## COMUNICADO DE PRENSA

Este bufete de abogados asumió la representación judicial del señor **ANDRÉS JARAMILLO LÓPEZ**, y desde ya, rechazamos de manera categórica las supuestas afirmaciones efectuadas por el señor Manuel Sánchez, que afectan el buen nombre y la trayectoria profesional de nuestro cliente, construida durante más de 28 años de trabajo honesto.

Desafortunadamente en Colombia está haciendo carrera la construcción de procesos penales, con fundamento en falsos testigos, que sin ningún sustento probatorio reciben beneficios jurídicos a cambio de realizar afirmaciones contrarias a la realidad.

Esta defensa, hará todo lo posible por llegar hasta las últimas consecuencias por encontrar la verdad, sujetándonos de manera estricta a las disposiciones legales y, no dudamos que lo propio hará la Fiscalía General de la Nación, que en la actual administración ha resultado implacable con las personas que pretenden burlar el sistema judicial.

Desde hace más de dos (2) años el señor **ANDRÉS JARAMILLO LÓPEZ** ha informado a la Fiscalía General de la Nación, todo cuanto le ha sido consultado hasta la fecha, sin encontrar ninguna actuación que amerite su formulación de cargos alguna.

Se reitera a la opinión pública y a los medios de comunicación, la plena disposición del señor **ANDRÉS JARAMILLO LÓPEZ**, para suministrar toda la información y a la vez responder cualquier interrogante que pueda surgir ante estas desatinadas declaraciones. No se puede permitir que el mensaje que reciba la comunidad frente a estos hechos, sea que la justicia colombiana se construye sobre la base de testimonios rendidos en búsqueda de beneficios, sin corroborar la veracidad de los mismos, defraudando los valores que todo sistema de juzgamiento persigue.

Finalmente, conviene insistir sobre los perjuicios y abusos que la prisión preventiva está ocasionando en los procesos penales y espero que el respetable aparato judicial sea consecuente con los principios sobre los cuales se estructuró el Sistema Penal Acusatorio.

**JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA**

Abogado

Jaime Granados Peña & Asociados Ltda.